

Guayaquil, 28 de Mayo de 2008.

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de CAMILA COMPAÑÍA
ANONIMA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al Ejercicio Económico año 2007, después del examen que he practicado.

1.- Los Libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.

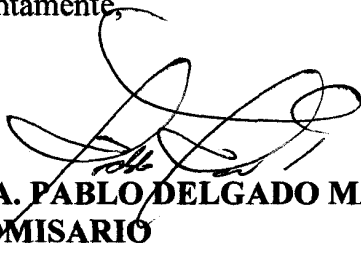
2.- Las cifras que constan en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2007, guardan relación con los registrados en los Libros de Contabilidad.

3.- Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país.

4.- Se observa un aceptable manejo en lo que se refiere al Control Interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como sus egresos.

Informo que en el transcurso del Ejercicio Económico 2007. Cumplí todas y cada unas de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2, 6, 8 y 9 del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**CPA. PABLO DELGADO MATEO
COMISARIO**

